

"REGLAMENTO INTERNO"

OBJETIVO: REGULAR LA DISCIPLINA, EL ORDEN Y LA CONVIVENCIA DEL ÁREA DE TRABAJO, GARANTIZANDO LA PRODUCTIVIDAD Y EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES.

01.- CUMPLIR Y RESPETAR EL HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA, ASIGNADA POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

02.- RESPETAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA ÁREA.

03.- PROHIBIDO SALIDAS CONTINUAS DE LA OFICINA EN LA JORNADA LABORAL

04.- REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESIGNEN EN DICHA ÁREA.

05.- BRINDAR UNA BUENA ATENCIÓN, PARA TODOS LOS TRABAJADORES DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

06.- BRINDAR UNA BUENA ATENCION, AMABLE, RESPETUOSA Y TOLERANTE A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

07.- MANTENER COMUNICACIÓN, CON LA DIRECCIÓN DE DICHA ÁREA PARA SOLICITAR LOS PERMISOS QUE SE AUTORIZEN.

08.- CUIDAR Y RESGUARDAR EL MATERIAL Y HERRAMIENTAS QUE CORRESPONDAN A NUESTRA ÁREA.

09.- MANTENER EL ÁREA DE TRABAJO LIMPIO Y ORGANIZADO.





- 10.- RESPETAR Y CUMPLIR CON EL HORARIO DE COMIDA DESIGNADO.
- 11.- MANTENER Y PRESERVAR UNA IMAGEN PRESENTABLE AL ÁREA DE TRABAJO.

ATENTAMENTE:

DIRECTOR DEL ÁREA



M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DIRECCION DE
EVENTOS
ESPECIALES
2024 - 2027

P.A. 
PROFR. FREDY DE LA SANCHA PLANCARTE

